

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30692 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 833/13-F en el que figura como concursado Instalaciones Eléctricas Aselek, S.L. se ha dictado el 13/06/16, auto declarando concluso el concurso por finalización de la fase de liquidación y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 13 de junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160037196-1